



125135

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Vicente PADILLA LANDA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Riera San Miguel, 52, por "SILLA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención concierne a una silla, que se distingue, con gran ventaja respecto a las conocidas, por ser su montaje muy sencillo y rápido.

5. Concurriendo a ello, la silla en cuestión se caracteriza por el hecho de estar constituida por un bastidor, preferentemente tubular, que comprende dos piezas fundamentales, una de ellas conformada según un marco para el asiento y en la que quedan comprendidas las patas delanteras, y la otra constitutiva de las patas posteriores y de un marco para el respaldo, cuyas
- 10.

125135

4 OCT



dos piezas comprenden medios combinados para la sujeción entre sí y del asiento y del respaldo.

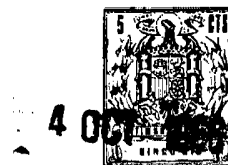
- En la realización preferida de la invención, los medios o dispositivos de unión consisten cada uno de ellos en un casquillo ensartado sobre una de las patas traseras y del que se deriva un cuello lateral que, recibiendo el encaje de uno de los laterales del marco del asiento, lo lleva fijado mediante un tornillo que se apoya en la pata y retiene el casquillo a la misma, de cuyo
- 5.
- 10.
- 15.
- cuello se deriva una aleta en la que descansa inferiormente dicho lateral del marco que, a su vez, recibe el apoyo del asiento, que es mantenido en posición mediante tornillos aplicados por su cabeza y con interposición de tacos elásticos a la citada lámina y enroscados en otros tacos elásticos bajo el asiento, al que se aplican inferiormente estos últimos tacos.

- Para facilitar la explicación más detallada, se acompañan unos dibujos en los que se muestra, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.
- 20.

- En dichos dibujos, la figura 1 ilustra las dos piezas que forman el bastidor de la silla, y la figura 2 corresponde a un detalle en alzado frontal seccionado que permite apreciar como tiene efecto la unión de dichas piezas con los dispositivos especiales sujetadores de las mismas y del asiento.
- 25.

La realización que se describe comporta un basti

125135



dor que comprende una pieza, preferiblemente tubular, que forma un marco abierto a semejanza de una U -1-, del que se derivan dos tramos -2-, que constituyen las patas delanteras de la silla.

5. El aludido bastidor consta, además, de otra pieza, de preferencia también tubular, conformado según una porción superior en U -3- con dos prolongaciones -4- constitutivas de las patas traseras, cuya porción -3- va unida al marco -1- mediante dos varillas -5-, formando apoyo para el respaldo, oportunamente sujeto en esta zona.

10. Las dos piezas tubulares aludidas se hallan sujetas mediante dos dispositivos laterales gemelos, cada uno de los cuales comprende un casquillo -6- ensartado sobre una de las patas posteriores -4- y fijado a la misma por mediación de un tornillo -7- que, a través de un cuello -8- de dicho casquillo, se apoya en la pata y fija a tal cuello uno de los laterales del marco -5- que ajusta en un encaje -9- formado en el cuello en cuestión y en una lámina inferior -10- derivada del mismo.

15. El marco -5-, fijado como queda dicho a las patas -4-, actúa de soporte del asiento -11-, que va retenido a este marco y a la lámina -10- con auxilio de dos tornillos -12- colocados en orificios -13- de la lámina y apoyados por su cabeza en tacos elásticos -14-, aplicados a tal lámina -10-, cuyos tornillos se enroscan en tacos elásticos -15- y en el asiento -11-, que descansa en estos tacos.

20. Las patas tubulares pueden ser reforzadas, si se

125135

4 OCT



desea, por inserción, en su interior, de unas barras -16-, por ejemplo de madera.

5. Como es de ver por cuanto queda expuesto, la silla es de montaje muy simple, sin complicaciones constructivas, y a base de una gran solidez, todo lo cual sitúa a la misma en lugar avanzado con relación a las ejecuciones del mercado.

10. Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

15. 1.- Silla, caracterizada por el hecho de estar constituida por un bastidor, que comprende dos piezas, una de ellas conformadas según un marco para el asiento y en la que quedan previstas las patas delanteras, y la otra constitutiva de las patas posteriores y de un marco para el respaldo, cuyas dos piezas comportan dispositivos combinados para la sujeción entre sí y del asiento y el respaldo.

20. 2.- Silla, según la reivindicación anterior,

125135



caracterizada por el hecho de que los dispositivos de fijación consisten en dos conjuntos laterales gemelos, cada uno de los cuales comprende un casquillo ensartado sobre una de las patas traseras y fijado a la misma mediante un tornillo que, colocado longitudinalmente a través de un cuello del casquillo, se apoya en la pata y fija al propio tiempo a tal cuello uno de los laterales del marco, el cual ajusta en un encaje previsto en el extremo de dicho cuello y en una pestaña derivada del mismo, y receptora de tornillos, aplicados a ella y enroscados bajo el asiento con interposición de dos tacos elásticos, respectivamente apoyados bajo la pestaña y el asiento, que descansa en el aludido lateral del marco.

3.- Silla.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 4 octubre de 1.966

VICENTE PADILLA LANDA

p.a.

L. PONTE

P.P.

D. VICENTE PADILLA LANDA 125135



4 OCT 1938

Fig. 1

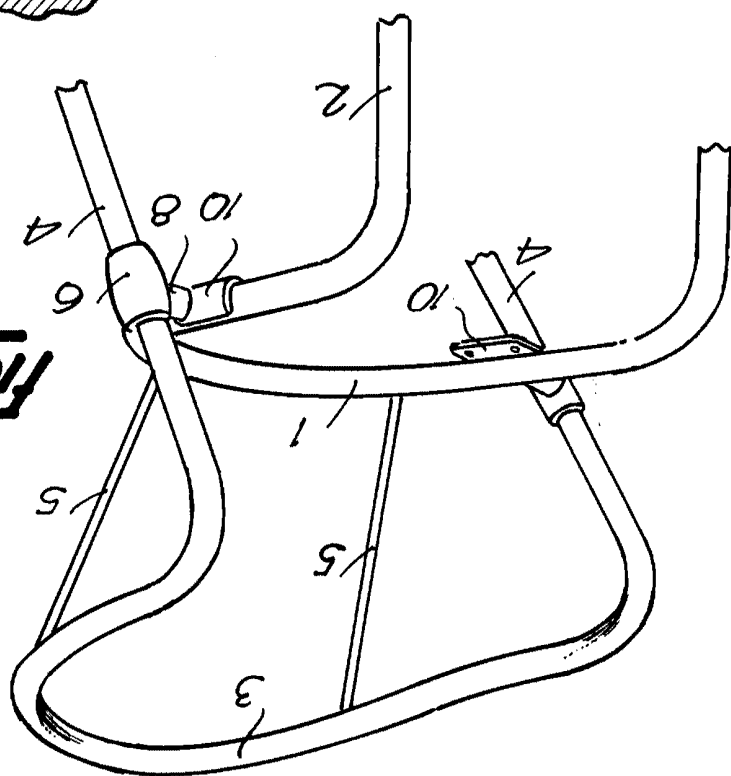
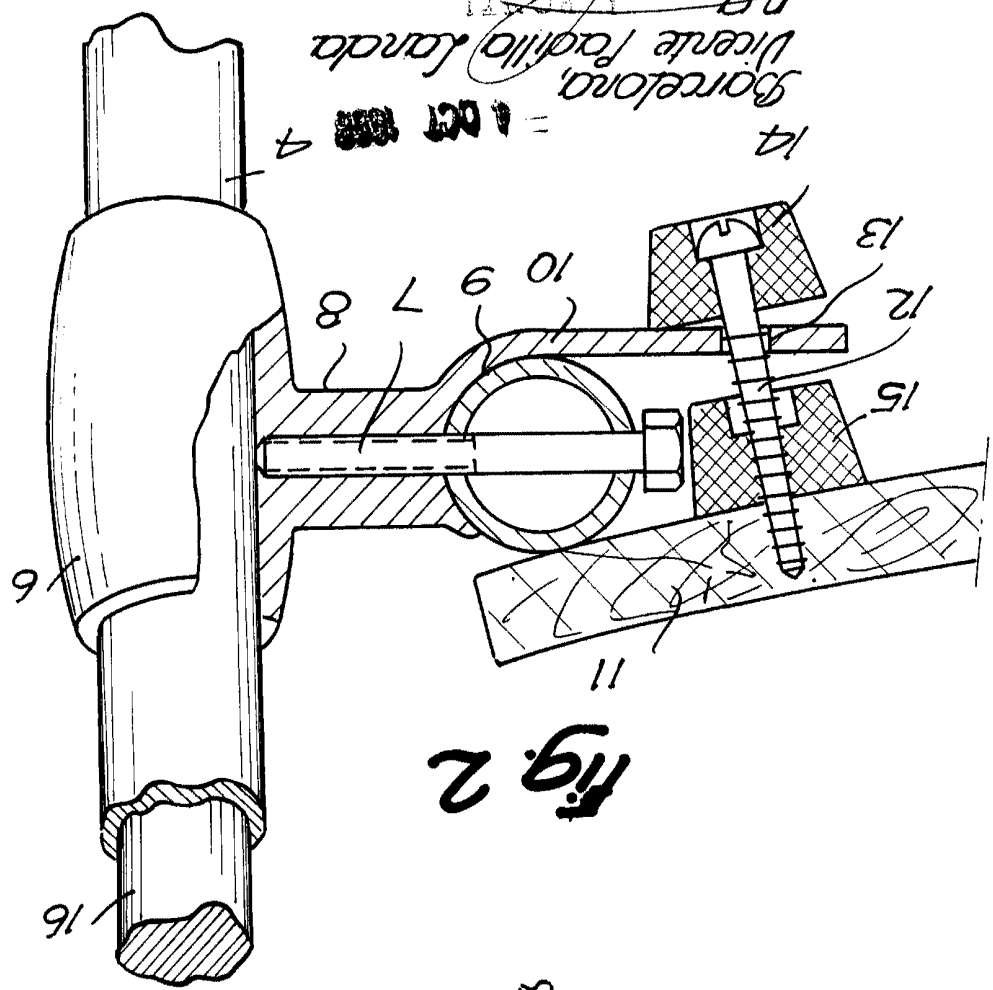


Fig. 2



Barcelona,  
Vicente Padilla Landa  
p.a.  
4 OCT 1938

14126